



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SEP 2013.

RES. H. N° 1316-13

EXPTE. N° 4.121-96

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Profesorado en Historia: CESAR IGNACIO GUTIERREZ, LU. N° 0490, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por cambio de plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, informa el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 391/13 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 03/09/2013)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Profesorado en Historia: CESAR IGNACIO GUTIERREZ, LU. N° 0490, Plan 2000, por cambio de plan de estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROFESORADO EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROFESORADO EN HISTORIA PLAN 1973	NOTA	FECHA	ACTA	FOLIO	LIBRO
-INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES -INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA -COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	AÑO BÁSICO COMÚN	9(Nueve)	19-03-74	ABC	3	9

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que las equivalencias otorgadas en el artículo anterior están condicionadas a la aprobación de los requisitos de correlatividad que establece el Plan de Estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Historia y Dirección de Alumnos.

LR
253-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORQUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa